

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00842

Ddo
17.11.16
No. 227
3 dias

EXPEDICION DEL CDP: 2016/11/15
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS PARA EL PROYECTO REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO LA DORADA CONVENIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010306	Convenio la Dorada, Corpocaldas No. 166 Estación E	19,780,320
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		19,780,320


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Manizales 16 NOV 2016

Código	PP	Consecutivo	069
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En la actualidad EMPOCALDAS S.A E.S.P requiere adelantar un proceso de invitación pública, cuyo objeto es "Seleccionar al proponente que lleve a cabo SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO - REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, ESTACIÓN ELEVADORA LAVAPATAS FASE II, en la seccional de EMPOCALDAS S.A E.S.P del municipio de La Dorada, con el fin de que la obra mitigue los riesgos por inundación como el ocurrido en el año 2010, que generó afectación en gran parte del municipio. A partir de la construcción de 668 metros de colector en diámetro que comprenden desde 42" - 51", este se localiza entre la carrera 2da con calle 18 hasta la entrega al box culvert existente del caño lavapatas en la carrera 2da con calle 24, esto con el objeto de captar y conducir la totalidad de las aguas lluvias y residuales provenientes de la zona centro oriente del municipio. Por lo anterior se requiere contratar el suministro de tubería y accesorios con destino a la construcción.

La FASE II del proyecto son obras complementarias a la FASE I (REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EL MUNICIPIO DE LA DORADA, ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) con el objeto de garantizar una obra 100% funcional.

La FASE I será ejecutada con recursos de la nación, la FASE II según el convenio 166 - 2016, acordado entre CORPOCALDAS, EMPOCALDAS S.A E.S.P y la alcaldía del municipio de La Dorada, los recursos serán aportados por las partes.

El suministro deberá ser contratado con una persona natural o jurídica independiente de la entidad contratante y del contratista de obra, por lo anterior se hace necesario que el desarrollo de dicho contrato sea supervisado y vigilado, tanto técnica como administrativamente desde su inicio hasta la liquidación del mismo.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de

productos y servicios de NACIONES unidad, V.14.080 en: Producto 40141500 Tubo PVC para Uso Comercial; o PRODUCTO 40171600 Tubo PVC para uso industrial o Producto 40183100 Accesorios de Tubos. Dicha inscripción deberá estar vigente al día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en el suministro de VALVULAS ANTIRRETORNO, CHARNELAS O CHAPALETAS en máximo cuatro (4) contratos y cuya cuantía sea mayor o igual al valor de la presente invitación pública.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL PROVEEDOR DEBE CONCEDER Y CUMPLIR LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

SUMINISTROS GRUPO 2						
ITEM	DESCRIPCION	COD	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Suministro de compuertas tipo chapaleta o Charnelas resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio para un diámetro de 30"	11851	Und	1.00	\$ 5 454 320	\$ 5 454 320
2	Suministro de compuertas tipo chapaleta o Charnelas resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio para un diámetro de 24"	11852	Und	1.00	\$ 5 380 080	\$ 5 380 080
3	Suministro compuertas tipo chapaleta o Charnelas resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio para un diámetro de 22"	11853	Und	1.00	\$ 3 868 600	\$ 3 868 600
4	Suministro de compuertas tipo chapaleta o Charnelas resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio para un diámetro de 16"	11854	Und	1.00	\$ 2 640 160	\$ 2 640 160
5	Suministro de compuertas tipo chapaleta o Charnelas resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio para un diámetro de 12"	11855	Und	1.00	\$ 1 864 120	\$ 1 864 120
6	Suministro de compuertas tipo chapaleta o Charnelas resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio para un diámetro de 8"	11856	Und	1.00	\$ 573 040	\$ 573 040
COSTO SUMINISTROS IVA INCLUIDO						\$19 780 320

1.4. CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTO Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Válvula Charnela	401416

TUBERÍAS Y ACCESORIOS

GENERALIDADES

V.1. SUMINISTRO ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO

V.1.1 ALCANCE

La parte de la obra específica, el despacho, transporte y descargué de las, piezas especiales y accesorios hasta el sitio que designó EMPOCALDAS S.A E.S.P

El suministro comprende:

- Accesorios de tubería tales como válvulas chapaleta, charnelas,
- El lubricante, acondicionador y Epóxico necesario para la instalación

El trabajo que deberá realizar el Contratista incluirá, pero no estará limitada, a lo siguiente:

Ejecución del diseño detallado de los accesorios, preparación de planos de taller, suministro de toda la mano de obra, equipos y materiales, ejecución de los ensayos y pruebas en fábrica, fabricación de todos los componentes de la tubería y sus accesorios y aplicación, si es pertinente, de tratamiento anticorrosivo de la tubería y accesorios.

Transporte y descargué de accesorios desde la Planta de Fabricación y/o bodega del Contratista hasta los patios de almacenamiento y/o supervisión y/o dirección del montaje de accesorios.

V.2. ASISTENCIA TECNICA

El Fabricante supervisará el manejo, la instalación, las pruebas y la puesta en servicio de los elementos suministrados bajo este Contrato, por medio del supervisor técnico competente especializado para llevar a cabo la supervisión del manejo, instalación, prueba y puesta en servicio de los elementos y/o equipos de acuerdo con el alcance indicado en estas especificaciones e instruirá al personal de EMPOCALDAS S.A E.S.P en la correcta operación y mantenimiento de las tuberías y accesorios.

EMPOCALDAS S.A E.S.P se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento el retiro o la sustitución de cualquiera de las personas asignadas por el Fabricante para la realización de este

trabajo, cuando estas muestren no estar calificadas o EMPOCALDAS S.A E.S.P considere que han actuado en contra de sus intereses. Los costos de tales sustituciones serán a cargo del Fabricante.

Los servicios de supervisión de los suministros y su disposición en obra, se realizará mediante visitas programadas a la zona de trabajo. Los costos de asistencia técnica deberán incluirse en los costos de suministro.

El supervisor técnico del Fabricante supervisará la instalación de accesorios, de acuerdo con los procedimientos y métodos para el manejo, posicionamiento, alineamiento, empate, soldadura y pruebas específicas en su manual de instalación.

V. 3 TRANSPORTE Y MANEJO

Cualquier accesorio que se dañe durante al acarreo o manejo, debe ser reparado por el CONTRATISTA, si en la opinión del INTERVENTOR dicho accesorio puede repararse satisfactoriamente; de otra manera será reemplazado por el CONTRATISTA libre de costo para EMPOCALDAS S.A E.S.P.

V.4 VALVULAS DE COMPUERTA

V.4.1 GENERALIDADES

Se requiere el suministro de válvulas estándar de compuerta de los diámetros especificados en la Lista de Cantidades y Precios.

V.4.2 VALVULAS ANTI-RRETORNO

Las válvulas anti retorno serán absolutamente resistentes contra la corrosión. Para la construcción de sus ejes y bujes se utilizara acero inoxidable y su cuerpo se fabricara con resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio (RTRP). La cortina de cierre será de cuña sólida con revestimiento elástico. Según NTC 4984

Las válvulas deberán suministrarse con sus empaques (Hidrosellos) y ser transportadas hasta el lugar que disponga EMPOCALDAS S.A E.S.P.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: SUMINISTRO Y TRANSPORTE VALVULAS ANTIRRETORNO TIPO CHARNELAS O CHAPALETAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO - REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, ESTACIÓN ELEVADORA LAVAPATAS FASE II.

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:
15 DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio o orden de compra.

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO Las válvulas anti retorno serán absolutamente resistentes contra la corrosión. Para la construcción de sus ejes y bujes se utilizara acero inoxidable y su cuerpo se fabricara con resinas termoestables reforzadas con fibra de vidrio (RTRP). La cortina de cierre será de cuña sólida con revestimiento elástico. Según NTC 4984

Las válvulas deberán suministrarse con sus empaques (Hidrosellos) y ser transportadas hasta el lugar que disponga EMPOCALDAS S.A E.S.P.

2.4 SITIO DE ENTREGA: CARRERA 2da ente calles 18 y 24, en el Municipio de La Dorada.

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: CARRERA 2da ente calles 18 y 24, en el Municipio de La Dorada, mediante entregas parciales mensuales programadas por la interventoría

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
- En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: Grupo 2 **\$17 052 000**
 2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: **\$19 780 320**
 2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010306
 CENTRO DE COSTOS: 12011
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1315130

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10 CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compr a Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.4 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X

Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.5 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4 El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5 INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación: Técnico, tecnólogo o Profesional del área de la construcción

5.1.2. Experiencia: Mínimo dos años de experiencia general

5.1.3. Conocimientos específicos: Elementos de alcantarillado

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma 
Nombre CARLOS ARTURO AGUDELO
Cargo Gerente

SOLICITADO POR:

Firma 
Nombre ROBINSON RAMIREZ H
Cargo Jefe Planeación

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.